

Información de Trámite

Nombre Trámite	LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES DE RETENCIÓN DE CRÉDITOS
Institución	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Descripción	Trámite habilitado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) que permite a las personas jurídicas solicitar el levantamiento de medidas cautelares de retención de créditos, mediante la presentación de los requisitos correspondientes en los diferentes canales de atención habilitados al ciudadano a nivel nacional.
¿A quién está dirigido?	<p>El Servicio de Rentas Internas (SRI) cataloga como habilitantes para realizar el levantamiento de la medida cautelar de retención de créditos, a las personas jurídicas (públicas y privadas).</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Levantamiento de medida cautelar realizado
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Requisitos para ingresar el trámite a través del Portal SRI en línea:</p> <ul style="list-style-type: none">• Número de identificación del contribuyente• Clave de acceso a servicios en línea• Providencia de ejecución de coactiva• Carta de solicitud o petición

¿Cómo hago el trámite?

Procedimiento para ingresar el trámite a través del Portal SRI en línea:

1. Ingresar a la opción SRI en línea del portal: web www.sri.gob.ec
2. Escoger en el panel de control "SRI en línea"
3. Seleccionar "Iniciar sesión"
4. Ingresar el número de RUC y clave
5. Seleccionar en el menú "Trámites y notificaciones"
6. Escoger la opción "Ingreso de trámites y anexos"
7. Seleccionar el servicio del trámite que desea ingresar
8. Escoger y cargar los requisitos y anexos solicitados
9. Completar la información del detalle del trámite que requiere ingresar
10. Ingresar los datos para la notificación
11. Terminar la carga del trámite en la opción "Finalizar"
12. Seleccionar la opción "Aceptar"

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Para el trámite presencial el horario de atención a nivel nacional es de 08:00 a 17:00.

Para conocer la dirección de los centros de atención y ventanillas únicas del Servicio de Rentas Internas puede ingresar al enlace: <https://www.sri.gob.ec/mapa-de-agencias>

Para trámite en línea el servicio se encuentra habilitado las 24 horas a través del siguiente enlace: <https://srionlinea.sri.gob.ec/sri-gestion-tramites-web-internet/>

Base Legal

- [Código Orgánico Tributario](#). Art. 164.
- [Código Orgánico Administrativo](#). Art. Art. 261 al 270.
- [Resolución Nro. SENAE-SENAE-2019-0089-RE EXPEDIR SENAE-ISEE-2-7-013-V3 INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DE ESTADO DE GARANTÍA](#). Art. Art. 549 y 551.

Contacto para
 atención
 ciudadana

Funcionario/Dependencia: SRI Telefónico

Teléfono: 1700 774 774 / 032 998 100

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	0	233	0	0
2026	08		203	0	
2026	07		181	0	
2026	06		151	0	
2026	05		167	0	
2026	04		194	0	
2026	03		180	0	
2026	02		134	0	
2026	01		230	0	
2025	12		143	0	
2025	11		99	0	
2025	10		191	0	
2025	09		134	0	
2025	08		141	0	
2025	07		173	0	
2025	06		193	0	
2025	05		201	0	
2025	04		433	0	
2025	03		255	3	
2025	02		240	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2025	01		231	1	
2024	12		110	0	
2024	11		194	0	
2024	10		167	0	
2024	09		140	0	
2024	08		306	0	
2024	07		279	0	
2024	06		171	0	
2024	05		207	0	
2024	04		73	0	
2024	03		132	0	
2024	02		371	0	
2024	01		463	0	
2023	12		270	0	
2023	11		134	0	
2023	10		346	0	
2023	09		346	0	
2023	08		522	0	
2023	07		155	0	
2023	06		189	0	
2023	05		135	0	
2023	04		294	0	
2023	03		163	0	
2023	02		141	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2023	01		162	0	
2022	12		202	0	
2022	11		206	1	
2022	10		168	0	
2022	09		218	0	
2022	08		193	0	
2022	07		103	1	
2022	06		302	0	
2022	05		140	0	
2022	04		199	0	
2022	03		118	0	
2022	02		184	0	
2022	01		182	0	
2021	12		88	0	
2021	11		175	0	
2021	10		315	0	
2021	09		174	0	
2021	08		105	0	
2021	07		173	0	
2021	06		172	0	
2021	05		110	0	
2021	04		137	0	
2021	03		149	0	
2021	02		100	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2021	01		253	0	
2020	12		117	0	
2020	11		86	0	
2020	10		97	0	
2020	09		287	0	
2020	08		148	0	
2020	07		223	0	
2020	06		72	0	
2020	05		0	0	
2020	04		44	0	
2020	03		154	0	
2020	02		392	0	
2020	01		342	0	
2019	12		180	0	
2019	11		218	0	
2019	10		382	0	
2019	09		693	0	
2019	08		452	0	
2019	07		273	0	
2019	06		678	0	
2019	05		374	0	
2019	04		271	0	
2019	03		151	0	
2019	02		189	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2019	01		384	0	



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**HENRY PAUL CHAVEZ
ESPARZA**